

TEMA 14

LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS Y DE LAS ALUMNAS CON DEFICIENCIA AUDITIVA. ASPECTOS DIFERENCIALES EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL DESARROLLO. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE ESTOS ALUMNOS. SISTEMAS DE DETECCIÓN DEL DÉFICIT AUDITIVO.

1. Las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos y de las alumnas con Discapacidad auditiva.

1.1. Concepto y clasificación de la discapacidad auditiva.

Según (2015), en la misma línea, el alumnado con discapacidad auditiva se define como aquel que presenta una pérdida o anomalía de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo. Tienen una audición deficiente que afecta a ambos oídos (pérdidas). Las pérdidas de un solo oído (pérdidas) permiten una audición normal, no presentando necesariamente alteraciones en el lenguaje. En este sentido, las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 resaltan:

- Alumnado con hipoacusia: pérdida de audición entre dB. son capaces de adquirir por vía auditiva el lenguaje oral y utilizar el mismo de manera funcional.
- Alumnado con sordera: pérdida de audición superior a dB. Sus restos auditivos son aprovechables y se encuentra incapacitado para adquirir la lengua oral por vía auditiva.

La clasificación de las pérdidas auditivas dependerá de diferentes factores:

A. Clasificación

(atendiendo al grado de pérdida):

Leve (20-40 dB):

Tiene dificultades en la estructuración del lenguaje.

Moderada (40-70 dB):

La articulación y el ritmo prosódico están alterados.

Severa (70-90 dB):

El lenguaje se caracteriza por problemas articulatorios, de nasalización, de prosodia y presentan una intensidad de voz inestable.

Profunda (más de 90 dB):

No se percibe nada.

Cofosis (pérdida total):

Puede presentar alteraciones fonéticas.

B. Clasificación

(atendiendo a la parte del oído afectada):

De conducción:

Es una combinación de las otras dos donde está afectado tanto el oído externo

Neurosensorial:

es producida por un impedimento en el trayecto de las ondas sonoras del oído

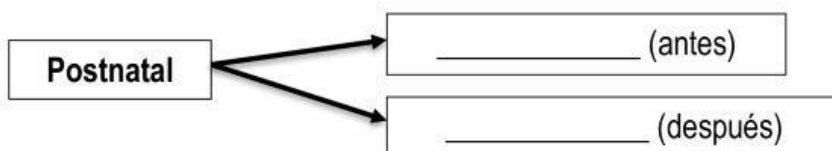
Mixta:

se produce por la pérdida de células ciliadas en la cóclea, en el oído interno, o

C. Según el

(atendiendo al momento de adquisición):

- : los genes pueden ser dominantes o recesivos.
- **Adquirida:** _____: enfermedades de la madre durante el embarazo; _____: traumatismo durante el parto, anoxia neonatal (falta de oxígeno), prematuridad; así como _____: otitis y sus secuelas, fracturas del oído, afecciones del oído interno...



1.2. Las necesidades educativas especiales de este alumnado.

Según el Manual publicado por la Junta de Andalucía (2008) podemos entender estas necesidades a 3 niveles:

Señala a qué nivel pertenece cada una:

- Necesidad de **sistemas aumentativos y alternativos de comunicación**.
- Necesidad de **proyectos** educativos y curriculares adecuados a este alumnado.
- Necesidad de **adaptaciones**.
- Necesidad de estimular y **desarrollar su capacidad auditiva**.
- Necesidad de **información y compromiso** activo de la **comunidad educativa**.
- Necesidad en los **espacios** de: avisos luminosos, señalizaciones...
- Necesidad de **ayudas técnicas** para estimular y desarrollar su capacidad auditiva.
- Necesidad de **acceder a la comprensión y expresión escrita**.
- Necesidad de **formación del profesorado**.
- Necesidad de adquirir un **código de comunicación**.
- Necesidad de un **desarrollo emocional equilibrado**.
- Necesidad de **materiales didácticos** para potenciar el lenguaje oral y de **aplicaciones informáticas**.
- Necesidad de **profesionales especializados**.

- Necesidad de **interacción con sus compañeros** sordos y oyentes.
- Necesidad de **colaboración con las familias y las asociaciones**.

2. Aspectos diferenciales de las distintas áreas del desarrollo.

Indica a qué área del desarrollo va referida cada afirmación:

- En alumnos con discapacidad auditiva el sentido de la vista se convierte en la principal fuente de llegada de la información.
- El niño presenta una mayor inseguridad por la dificultad en controlar el medio y rigidez de pensamiento, mostrándose desconfiados, susceptibles e incluso impulsivos, debido a esa falta de información.
- Secuencia evolutiva prácticamente igual que la de los oyentes, aunque con un mayor retraso en la adquisición de determinadas nociones que exigen una mayor abstracción.
- Se muestran condicionadas por la calidad de la información que se recibe.
- La falta de audición produce alteraciones en el lenguaje, el habla y la voz.
- La comprensión está limitada por su bajo nivel de vocabulario y su pobreza de estructuras gramaticales.
- Si no muestran otro tipo de déficit asociado llegan a los primeros hitos motores: sedestación, bipedestación y deambulación.

3. Identificación de las necesidades educativas de estos alumnos.

Se toma como referencia:

Decreto 328/2010	Decreto 147/2002	Orden 30/05/23	Orden de 19/09/02
Instrucciones 08/03/17	LOE/LOMLOE	Ley 9/1999	

3.1. Evaluación Psicopedagógica.

A. Momentos y motivos para la realización y revisión de la evaluación.

- carácter
- paso previo a la elaboración del
- cualquier momento de la

B. Proceso de evaluación psicopedagógica.

- El/la tutor/a, convocará una entrevista con
- objeto de evaluación psicopedagógica sobre el inicio del proceso.
- Realización de la evaluación psicopedagógica:
 1. Recogida de , análisis y valoración.
 2. Determinación de las del alumno/a.
 3. Propuesta de .
 4. Orientaciones a la .

3.2. Elaboración y actualización del informe de evaluación psicopedagógica.

Se elaborará según el modelo recogido en

A. Información del contenido del informe de evaluación psicopedagógica.

Tras la realización de la evaluación psicopedagógica, el orientador/a convocará:

tutor/a	equipo docente	equipo de ciclo	equipo de orientación	
familia	alumno	equipo directivo	ETCPPP	claustro

B. Archivo y registro del informe de evaluación psicopedagógica.

La Orden de 19/09/2002 establece, en su artículo 6.2, que el informe de evaluación psicopedagógica formará parte del _____ del alumno/a.

4. Sistemas de detección del déficit auditivo.

Según autores como Angulo *et al.* (2017), los signos de alerta que debemos observar son:

- Presenta dificultad para y recordar las del docente.
- Su lenguaje es o presenta pobreza de .
- Presenta retraso y bajo rendimiento.
- Se con facilidad en actividades de alto componente verbal.
- Presenta alteraciones .
- El es deficitario y presenta estructuras orales .

- participa en las actividades grupales de aula.
- Responde

4.1. Pruebas de diagnóstico y evaluación audiológica.

El diagnóstico auditivo nos permite conocer el grado de auditiva, el tipo de pérdida o , y los existentes.

▪ Pruebas subjetivas:

A. Audiometrías :

de refuerzo visual (0/6 meses)
de juego (3/36 meses)
observación del comportamiento (36/60 meses)

B. Audiometría : valora la respuesta del niño a tonos de diferentes frecuencias a distintas intensidades.

C. Audiometría : consiste en conocer la capacidad para entender la palabra.

▪ Pruebas objetivas: requieren de la cooperación del sujeto.

Impedanciometría

miden la actividad electrofisiológica de la vía auditiva

Otoemisiones acústicas

registra las variaciones del potencial de acción en la cóclea y en el nervio auditivo tras la estimulación acústica con clics o con tonos puros

Potenciales evocados

auditivos de tronco cerebral

mejora las anteriores y permite determinar umbrales más amplios

Electrococleografía

comprueba la dificultad para la transmisión de la energía sonora que presenta el oído medio

Potenciales evocados auditivos

de estado estable multifrecuencial

son sonidos generados en el interior de una cóclea sana, como respuesta a un estímulo sonoro